

871540



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/PVC

OFICINA
DE
PARTES

Nº 560 /P2023

LAS CONDES, **28 FEB 2023**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°52 de febrero del 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°74 de fecha 13 de enero del 2023.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a:

Don
Nombre : Diego Ignacio Prats Paredes
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 14°
Planta : Administrativa

A contar del 01 de Marzo de 2023 hasta 31 de Diciembre de 2023, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de **Centros de Spa** dependiente de la **Dirección de Coordinación de Operaciones**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



- DISTRIBUCIÓN:**
- Departamento de Recursos Humanos
 - Sección Sueldos
 - Dirección de Control
 - Interesada
 - Oficina de Partes
 - Oficina de Transparencia.
 - Bienestar

